

ACTA/007EXT/2012

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria

En el municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las 11:00 horas del veinte dos de marzo del dos mil doce; en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículos 32, 33 y 34 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 9 y 11 fracción XI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en Carretera Federal México - Toluca, kilómetro 43.5, Barrio San Miguel, Ocoyoacac, Estado de México; de fecha 20 de enero de 2009; con el propósito de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de esta Institución se reunieron en primera convocatoria los Consejeros: **Licenciado Héctor Oswaldo Muñoz Oscós**, Director General de Educación Superior y Suplente del **Licenciado Raymundo Martínez Carbajal**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del Consejo Directivo; **Maestra Martha Laura Hernández Pérez**, Asesora de la Subsecretaría de Finanzas, Suplente del **Maestro Raúl Murrieta Cummings**, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal Representante del Gobierno Estatal; **Ciudadano Guy Christian Peñalosa Sol La Lande**, Coordinador de Proyectos Especiales y Suplente del **Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos**, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México y Vocal, Representante del Gobierno Estatal; **Ingeniero Víctor Manuel Pérez García**, Vicepresidente Académico del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C. y Representante del Sector Social, Suplente del **Ingeniero Edgardo Castañeda Espinosa**, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México A. C., Representante del Sector Social y Vocal; **Ingeniero José Frías Díaz**, miembro de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Estado de México A.C. y Representante del Sector Productivo, Suplente del **Ingeniero Germán Miguel Jalil Hernández**, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción A.C. Representante del Estado de México, Representante del Sector Productivo y Vocal; así como el **Licenciado Alfredo Ochoa Mora**, Director de Control y Evaluación "A-I", Comisario del Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y el **Maestro en Administración Uriel Galicia Hernández**, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Secretario del H. Consejo Directivo. La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe Anual de Actividades 2011 - 2012, que presenta el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario al H. Consejo Directivo.
4. Mensaje del Presidente del H. Consejo Directivo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

El Licenciado Oswaldo Muñoz Oscós, declaró formalmente instalada la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con motivo de la presentación del Informe Anual de Actividades 2009 - 2010, correspondiente al periodo comprendido de marzo de 2011 a marzo de 2012.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, dio lectura al contenido del orden del día; enseguida el Licenciado Oswaldo Muñoz Oscós, sometió a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el orden del Día propuesto, correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria, aprobándose por unanimidad.

3. Informe Anual de Actividades 2011 - 2012, que presenta el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario al H. Consejo Directivo.

El Maestro Uriel Galicia Hernández, inició su informe de actividades, expresó que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 fracción XVIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Mexiquense del Bicentenario; de fecha 20 de enero de 2009,, así como lo previsto en el artículo 19, fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, exponía públicamente la rendición de cuentas ante los integrantes del Honorable Consejo Directivo, así como de la Comunidad Universitaria, refirió que con ello se establece una comunicación directa con los actores que participan en el desarrollo de esta casa de Estudios.

Destacó que en Educación Superior, y en general, en la actividad del servicio público, la rendición de cuentas forma parte de la transparencia, legitimidad, buenas prácticas, responsabilidad social y credibilidad, que distingue a las Instituciones Académicas y fortalecer su presencia ante la sociedad en la tarea para la que han sido creadas.

Hizo énfasis, que en particular, en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la rendición de cuentas es uno de los aspectos que le cualifican, al establecer en su Decreto de Creación en el artículo 15, fracción XVIII la obligación de dar a conocer públicamente, avances, trabajo y retos institucionales en la noble tarea de preparar mujeres y hombres en diversas áreas del saber, pero ante todo, formar seres humanos íntegros.

Por ello, y en cumplimiento con la normatividad establecida, expuso a continuación el trabajo de quienes integramos a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, en el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas.

Informó a los asistentes, que al inicio del ciclo escolar 2010-2011, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, registró 26 Unidades de Estudios Superiores y para el ciclo escolar 2011-2012, se incrementaron a 28, de las cuales 22 cuentan con instalaciones propias, las otras 6 se encuentran operando en espacios provisionales.

Dio a conocer a los asistentes, que la Universidad Mexiquense del Bicentenario oferta 20 programas académicos, 11 ingenierías y 9 licenciaturas, agrupados en seis áreas de conocimiento, en el periodo la matrícula registró un incremento de 22.45 por ciento, respecto del ciclo anterior.

Destacó que de nuestros 7,549 alumnos el 55.6 por ciento, corresponden al “Área de Ingeniería y Tecnología”; el 38.5 por ciento a “Ciencias Sociales y Administrativas”; 5.4 por ciento a “Ciencias de la Salud” y 0.5 por ciento a “Ciencias Agropecuarias”. Como puede observarse destacan Ingeniería y Tecnología y Ciencias de la Salud, puesto que a estas áreas corresponden 15 de las 20 carreras que ofertamos; esta circunstancia cualifica la Pertinencia así como el Perfil Académico del Modelo de Institución de Educación Superior que estamos construyendo día a día en la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Además, mencionó que se observa un 80 por ciento de Atención a la Demanda de Ingreso, por lo que es necesario incrementar recursos humanos y materiales, para alcanzar el 100 por ciento de cobertura.

Relativo a Indicadores, el Índice de Reprobación señaló que se ubica en 7 por ciento y el de Deserción en 21, identificándose que la mayor parte de los alumnos que se han dado de baja, lo han hecho por: problemas familiares, falta de recursos económicos, cambio de domicilio y bajo rendimiento académico, lo cual, ha generado la necesidad de preparar el “Programa Institucional de Tutorías y Asesorías”, para que los alumnos cuenten con mecanismos de apoyo a lo largo de su formación, para identificar oportunamente problemáticas que afecten su trayectoria académica.

1.1 DESARROLLO ACADÉMICO

Explicó también, que la Universidad identifica que para alcanzar sus objetivos debe contar con una planta docente dotada de conocimiento y herramientas que fortalezcan su actividad sustantiva; una vía para lograrlo es el acceso del personal académico a un mayor grado de habilitación, por lo cual, se está apoyando a 83 docentes que realizan estudios de posgrado. Esperamos que en el mediano plazo estos puedan participar de la convocatoria del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), para acceder en su caso, a contar con el referente académico del “Perfil Deseable”.

Es por ello, que con el objetivo de promover el desarrollo y formación integral de nuestros alumnos para propiciar con ello la excelencia de la actividad sustantiva, se re-estructuraron las Academias de la Universidad, las cuales se han integrado en Áreas del Conocimiento, propiciando una asignación pertinente de horas-clase, atendiendo a sus Planes de Trabajo.

De igual forma expresó que en tal sentido, se constituyó la Academia de Inglés, para que ésta como parte de sus capacidades, atienda el desarrollo y fortalecimiento de sus integrantes, gestionando, entre otros, la impartición del curso para obtener las

competencias para la certificación del "Teaching Knowledge Test" (TKT), en esta actividad participaron 56 docentes de las 28 Unidades.

Destacó que con la intención de ampliar nuestra oferta educativa con pertinencia, se realiza el diagnóstico de la demanda respectiva en las diferentes regiones del Estado, registrándose el interés por acceder a licenciaturas como: Nutrición, Gestión Empresarial, Enfermería e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Psicología Social, Administración Municipal y Buen Gobierno, Ingeniería Pecuaria, Ingeniería en Robótica, Inteligencia en Negocios e Ingeniería en Energías Renovables.

Respecto a la revisión de contenidos en los distintos Planes y Programas, en el Área de Desarrollo Académico, hizo del conocimiento de los asistentes que se realizaron los trabajos para elaborar y/o validar los programas de asignatura correspondientes a cuatro planes de estudio de ingeniería y cinco de licenciatura de la oferta institucional, a saber:

- Ingeniería en Innovación Alimenticia;
- Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones;
- Ingeniería en Gestión Empresarial;
- Ingeniería en Logística y Distribución;
- Licenciatura en Informática Administrativa y Financiera;
- Licenciatura en Psicología Industrial;
- Licenciatura en Criminología;
- Licenciatura en Enfermería;
- Licenciatura en Nutrición;

Respecto a las Licenciaturas en Enfermería y Nutrición, informó que se encuentran en proceso de atender requerimientos académicos establecidos por la "Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud" (CIFRHS).

Asimismo, se realizan las actividades respectivas para dar atención a los siguientes proyectos:

- Sistema de Educación DUAL;
- Universidad de la Experiencia;
- Centro de Acopio de Información para la propuesta de "Nuevos Planes y Programas de Estudios" de la Universidad Mexiquense del Bicentenario;
- Revisión de "Materias Optativas de Especialidad" del perfil de egreso de los alumnos;
- Propuesta para la "Flexibilidad Curricular de las Asignaturas de Inglés en los Programas Académicos".

1.2 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Por lo que respecta a este rubro, destacó que el trabajo de docentes y alumnos ha dado inicio a esta actividad sustantiva, lo que permite realizar acciones para la definición de Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento y en el mediano plazo la integración de Cuerpos Académicos. Debiendo destacarse, que no obstante la juventud de nuestra Universidad, en materia de Investigación y Desarrollo Tecnológico, se han logrado varios reconocimientos derivados del proyecto "Obtención de Biogás, a partir

de Residuos Orgánicos” desarrollado por estudiantes de la Unidad de Estudios Superiores de Tultitlán, el cual obtuvo la Certificación para representar a nuestro país en la “Sexta Expociencias Latinoamericana”, que organiza el Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Tecnológico (MILSET), a llevarse a cabo en agosto de 2012 en Asunción, Paraguay.

Explicó que este proyecto cuenta también con la Certificación respectiva para representar a México en la Cumbre Internacional de Ciencia y Tecnología, CIENTEC 2012, a celebrarse en Lima, Perú.

1.3 POSGRADO

Refirió que al día de hoy, la Universidad únicamente oferta estudios de licenciatura; con estos antecedentes, se están realizando las gestiones necesarias para la apertura de los dos primeros programas de posgrado: “Maestría en Ciencias en Energías Renovables” y “Maestría en Ciencias en Bioinformática”, aspiramos a que estos accedan desde su inicio al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, (PNPC) del CONACYT, puesto que los mismos contarán con el respaldo académico del CINVESTAV, toda vez que el claustro docente podrá estar integrado por miembros del SNI.

Expresando, que con tales acciones, se estarán cumpliendo con los objetivos de la Universidad para ampliar y diversificar su oferta educativa y orientarla de manera pertinente hacia un Modelo de Institución de Educación Superior, cuyos Posgrados den continuidad a las áreas que se cultivan en el nivel de Licenciatura, así como al acceso y generación de conocimiento de frontera.

1.4 SERVICIO SOCIAL

Hizo mención, que las Instituciones Públicas de Educación Superior al preparar mujeres y hombres para el ejercicio de sus profesiones, tienen además como tarea acentuar en ellos la vocación de servicio, por lo que una vez adquiridos conocimientos básicos y después de cubrir 50 por ciento de los créditos que conforman su plan de estudios, tienen la posibilidad de aplicar lo aprendido, para ser factor de cambio en una sociedad demandante. Por ello, el “Servicio Social” representa la oportunidad para reafirmar valores como la responsabilidad, el respeto y la solidaridad. Durante el periodo que se informa, se han entregado 309 Constancias de Servicio Social y 151 se encuentran en proceso de liberación.

Destacó que los ámbitos donde los alumnos se encuentran desarrollando su servicio social son diversos, tales como: salud, educación, deporte, alimentación, vivienda, empleo, capacitación para el trabajo, apoyo a proyectos productivos, medio ambiente, desarrollo tecnológico y derechos humanos.

Reiteró a los presentes nuestra presencia en gran número de Municipios, así como la diversidad en las áreas del conocimiento en las que se forman nuestros estudiantes, nos permite proyectar Programas de Servicio Social a través de equipos multidisciplinarios los cuales impactarán regionalmente en nuestra Entidad.

1.5 RESIDENCIAS PROFESIONALES

De manera paralela, mencionó que la "Residencia Profesional" representa la actividad, en la cual el estudiante debe ser guiado y supervisado, para que tenga la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo en situaciones reales; cumpliendo este precepto, al inicio del ciclo escolar 2011-2012, se implementó el "Proceso de Seguimiento para la Residencia Profesional", derivado de ello, se registraron 460 alumnos participando en distintos espacios; el 46 por ciento lo hicieron en el sector privado y 54 por ciento en el público; asimismo, 118 de estos reciben apoyos económicos.

Explicó también, que el acompañamiento del docente es importante como guía ante circunstancias específicas, con lo que al conocimiento se agrega el factor de la experiencia; en el periodo que se informa, 108 docentes dieron seguimiento académico a proyectos de intervención en la residencia profesional. Este trabajo tiene la bondad de propiciar el acercamiento con el sector productivo, y al aplicar la metodología científica se registran proyectos que pueden ser considerados, si así lo decide el estudiante, como alternativa para su titulación.

1.6 EFICIENCIA TERMINAL

Al respecto, señaló que durante el primer semestre egresaron 243 alumnos de cinco programas académicos, al finalizar el periodo, se registró un egreso de 556 estudiantes, pertenecientes a nueve programas, representando un incremento del 128 por ciento.

1.7 TITULACIÓN

En este aspecto, destacó que mediante la modalidad de promedio general sobresaliente, 43 egresados han obtenido su título profesional, lo anterior, corresponde a un índice genérico del 17.7 por ciento.

Asimismo mencionó que con el propósito de mejorar este indicador, se está trabajando e el desarrollo de estrategias que favorezcan la evaluación profesional y por ende, la titulación, acciones en las cuales participan 13 docentes a través de la Revisión de Tesis y Memorias de Residencia Profesional.

Refirió también que se han promovido además, Seminarios de Titulación de carácter regional, buscando atender al 100 por ciento de egresados que lo soliciten. Asimismo, se publicará en el mes de mayo de 2012 la convocatoria para dar inicio a la modalidad de titulación mediante el "Examen General de Egreso de Licenciatura" (EGEL) del CENEVAL.

Concluyó este rubro señalando que con estas acciones, se logrará incrementar el índice referido, un 20 por ciento, esperando registrar un 37 por ciento al finalizar el ciclo escolar 2012-2013.

1.8 BECAS

En este punto informó que la Universidad promueve principalmente tres Programas de Becas como estímulo al aprovechamiento académico y en apoyo a la economía de la comunidad estudiantil; favoreciendo así la permanencia, para abatir el Índice de Deserción; dichos programas son: el "Programa Nacional de Becas para la Educación Superior" (PRONABES) cuyos fondos son 50 por ciento Estatal y 50 por ciento Federal, con 2,623 alumnos beneficiados; "Becas de Aprovechamiento Académico para Escuelas Públicas", con el 100 por ciento de fondos estatales y el "Programa de Becas Universitarias" con fondos 100 por ciento federales, que se encuentra en proceso de selección de beneficiarios.

Asimismo, hizo del conocimiento de los presentes, que en adición a lo anterior, la Universidad, otorgó la exención o descuento en el pago de reinscripción, a 276 alumnos del segundo semestre del ciclo escolar 2011-2012; y brindó apoyo a 256 estudiantes a través del "Programa de Becas de Permanencia para Educación Media Superior y Superior" de la Secretaría de Educación; en adición, 262 estudiantes reciben beca del Programa "Compromiso con Tu Comunidad".

Destacó que se registraron además, 75 becas otorgadas por parte de los municipios donde se encuentran las Unidades de Estudios Superiores de nuestra Universidad.

Concluyó este tema señalando que con estos antecedentes, se puede apreciar que se ha logrado beneficiar al 45 por ciento de nuestra matrícula con algún tipo de apoyo económico. Además, se encuentra en revisión el "Programa de Becas de la Universidad Mexiquense del Bicentenario".

1.9 VINCULACIÓN

Por lo que respecta a este tema refirió que la vinculación como función sustantiva, ha impulsado el desarrollo de proyectos mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones como el "Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional" (CINVESTAV), la "Universidad Autónoma del Estado de México" (UAEMex), la "Universidad Autónoma Metropolitana" (UAM), la Cámara de la Industria de la Construcción, el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, entre otros.

En virtud de ello señaló, se han suscrito Convenios de Colaboración Interinstitucional con una diversidad de objetivos, los cuales están orientados al fortalecimiento de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico; la formación y colaboración académica, servicio social y residencias profesionales, entre otros. Aunado a lo anterior, y con la intención de proyectar a la Universidad en el ámbito internacional, se han signado Cartas de Intención y Entendimiento con el "Barcelona Super Computing Center", (BSC) de Barcelona, España, y a la Universidad de Nuevo Mexico, Estados Unidos de Norteamérica, respectivamente.

Destacó, que derivado del Contrato de Comodato que suscribimos con el CINVESTAV, se pondrá en marcha el Proyecto ABACUS, el cual consiste en la creación de un "Centro de Investigación en Matemática Aplicada", mismo que para su operación contará con la instalación de un equipo de Súper Cómputo, para realizar investigación en

bioinformática, cambio climático, genómica, proteómica, entre otros; señaló también que este Proyecto se ubicará en el espacio denominado “El Búnker” del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN), de esta Universidad y contará con recursos económicos provenientes del Fondo Mixto, aprobados por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT).

En seguimiento a lo anterior informó que derivado del convenio suscrito con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, se implementará en las instalaciones del CEFODEN, un “Laboratorio de Homeostasis Energética”, el cual permitirá contribuir con propuestas de solución al problema de salud pública que representa el sobrepeso y la obesidad.

Asimismo explicó que este proyecto contempla la instrumentación de un “Centro Nacional de Referencia Alimentaria”, y la apertura de un programa de “Maestría en el ámbito de la Nutrición”, cuyo claustro docente al provenir de la UAM, contará con alto grado de habilitación al estar conformado por académicos miembros del SNI, con el objetivo de que el mismo, sea reconocido desde su inicio en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

1.10 CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO EN NUTRICIÓN (CEFODEN)

Expuso a los presentes, que como parte de su actividad sustantiva, en el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN), se llevó a cabo el “Diplomado Básico en Nutrición”, cuyo objetivo fue dar a conocer las bases teóricas y prácticas de los principios de una alimentación saludable; dicho diplomado concluyó con 12 egresados. Aunado a lo anterior también informó que se impartieron cinco cursos de capacitación y se facilitaron instalaciones a diversos organismos y empresas para el desarrollo de 38 eventos con la participación de 1,577 asistentes; cabe mencionar que a la mayoría de estos eventos se ofreció el servicio de comedor y coffee break, y para 17 se proporcionó el servicio de hospedaje. Concluyendo que lo anterior representó la generación en 2011 de \$ 1 millón, 487 mil, 356 pesos como ingresos propios por la prestación de dichos servicios.

1.11 DIFUSIÓN

Mencionó también que la difusión y promoción de nuestra oferta académica, se realiza a través de estrategias que permiten la optimización de recursos, las cuales se basan en diversas acciones, considerando el contexto de cada Unidad de Estudios Superiores.

En este sentido, informó que se llevó a cabo la Expo-orienta 2011, siendo sedes regionales las Unidades de Acambay, Atenco, Huixquilucan, Ixtlahuaca, Sultepec y Villa Victoria; con la participación de 30 Instituciones de Educación Superior, tanto públicas como privadas y una asistencia de más de 3,500 estudiantes de bachillerato, provenientes de más de 50 planteles, entre los que destacan: Preparatorias Oficiales, COBAEM, CECYTEM y CONALEP.

1.12 EDUCACIÓN CONTINUA

Citó que la Educación Continua es actividad académica de extensión de las IES, organizada y ubicada fuera de la estructura del sistema formal educativo, que tiene como propósito incrementar y/o actualizar conocimientos y adquirir nuevas destrezas y habilidades que permitan una mejor adaptación al cambio y un desempeño eficiente en el entorno laboral (ANUIES).

En este contexto, informó que la Universidad creó el Departamento de Educación Continua con el propósito de promover actividades de esta naturaleza que brinden oportunidades de crecimiento y desarrollo a la comunidad universitaria y a los sectores público, privado y social.

Por lo anterior, expuso que una vez detectadas las necesidades se han propuesto cuatro áreas estratégicas de atención: 1) Desarrollo profesional, 2) Atención al sector productivo, 3) Atención al sector social y 4) Vida laboral universitaria. Asimismo, es pertinente mencionar que se encuentra en proceso de elaboración el "Catálogo de Cursos y Talleres", que nuestra Universidad ofrece a través de las Unidades de Estudios Superiores y del Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición (CEFODEN).

Detalló que para atender nuestras necesidades de Actualización y Profesionalización, se cuenta con un Catálogo que comprende los siguientes cursos: "Bases y Estrategias del Constructivismo en la Educación Superior", "Desarrollo de Competencias Profesionales del Docente", "Evaluación del Aprendizaje", "Desarrollo de Competencias Docentes para el Diseño de Prácticas y Tareas con Estudiantes Usuarios de las TIC" y "Elaboración de Instrumentos para la Evaluación del Aprendizaje dentro del Modelo de Educación Centrada en el Aprendizaje"; mismos que están orientados al fortalecimiento y preparación didáctica de nuestro claustro docente.

1.13 ACTIVIDADES CULTURALES

En este aspecto explicó que como parte del fomento a la cultura, se montó en las Unidades una "Exposición Itinerante" conformada por: Pintura, Escultura y Dibujo, obra artística del Maestro Pancho Cárdenas; así mismo, el maestro Cárdenas elaboró 30 réplicas en resina de la escultura "El Peso de la Libertad", la cual fue creada para la Universidad, en la que se exponen símbolos representativos de nuestra Casa de Estudios. Cada Unidad, recibirá una de estas esculturas, con la finalidad de que sea parte de su acervo cultural.

Por otro lado señaló que la Institución promueve la cultura de la equidad de género entre el personal docente, administrativo y la comunidad universitaria en general, mediante el "Programa de Equidad de Género, Prevención y Atención de Violencia Contra la Mujer"; a través del cual se impartieron las conferencias "Sensibilización al Género" y "Por una juventud libre de violencia"; así como la presentación del libro "Abriendo Brecha: Las mujeres en las escuelas profesionales en el Estado de México (1917-1943)" de la Dra. María del Carmen Gutiérrez Garduño.

1.14 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En este aspecto informó a los presentes que en abril pasado se llevaron a cabo los "Juegos Deportivos Inter-Unidades 2011", en la Unidad Deportiva de Coatepec Harinas. Al evento acudieron alrededor de 2,000 estudiantes provenientes de nuestras Unidades de Estudios Superiores, quienes participaron en las disciplinas de: atletismo 100, 200, 400, 1,500 y 3,000 metros; ajedrez, frontenis, básquetbol, fútbol y voleibol, en las ramas femenil y varonil.

Asimismo, destacó que con el propósito de fortalecer nuestras tradiciones e Identidad Nacionalista, en el marco de las celebraciones del pasado mes de septiembre, se llevó a cabo la Carrera Atlética de la Universidad Mexiquense del Bicentenario que contó con la participación de estudiantes, profesores y administrativos.

2.1 CONSEJO DIRECTIVO

Refirió que el máximo órgano de gobierno de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, lo representa el H. Consejo Directivo, haciendo del conocimiento de los asistentes que el Consejo ha cumplido en el periodo que se informa con lo establecido en su Decreto de Creación, así como en el Reglamento Interior, mediante la realización de 9 Sesiones de Trabajo, 5 Ordinarias y 4 Extraordinarias.

2.2 RECTORÍA

Expuso que, con el objetivo de fortalecer nuestras actividades institucionales, se ha propuesto al H. Consejo Directivo para su aprobación, en su caso, la creación de un órgano de consulta denominado "Consejo de Coordinadores", el cual habrá de generar mecanismos y propuestas de coadyuvancia que fortalecerán la comunicación y el desarrollo de procesos académico-administrativos Institucionales.

Asimismo explicó que como parte de la dinámica de este Órgano Colegiado y de acuerdo con su ubicación geográfica, las 28 Unidades se estarán agrupando en 5 grandes Regiones, mismas que representan las áreas de influencia de la Universidad en el territorio estatal, mediante las que impactamos en 85 de los 125 municipios.

Planteó que lo anterior se visualizó en virtud de que las Unidades se encuentran localizadas en regiones de nuestro Estado cuyas condiciones económicas, sociales y culturales son por demás diversas. En el mismo sentido, y con la finalidad de fortalecer las actividades sustantivas y adjetivas, informó que el Consejo de Coordinadores atenderá las funciones para las que se esta creando a través de "Comisiones de Trabajo" revisando y opinando acerca de temas como: infraestructura, evaluación de programas educativos, procesos académicos, actualización de la normatividad, planeación y vinculación, entre otros.

2.3 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Al abordar el presente rubro explicó que la Universidad ha incrementado significativamente su cobertura, estando integrada por 28 Unidades de Estudios Superiores, 22 cuentan con instalaciones propias, lo que representa un déficit en

infraestructura del 21.5 por ciento, requerimiento que se considera prioritario dar respuesta, dado que cerca de mil estudiantes son atendidos en espacios provisionales; en este rubro informamos que se encuentra en proceso de construcción la Unidad de Tultepec con un 80 por ciento de avance.

Por otro lado, destacó que se realizaron los trámites para la adquisición del predio aledaño al edificio de Rectoría, en el cual se proyecta la construcción de: una Aula Magna, Salas para Exposiciones de Obras de Arte y en general infraestructura adecuada para la celebración de eventos académicos, culturales y para la realización de Actividades Oficiales de la mayor relevancia Institucional.

Con respecto al equipamiento de salas de cómputo, informó que a la fecha se cuenta con 30 equipos por cada Unidad, con capacidad para atender 240 alumnos por turno, es decir, 840 equipos de cómputo para el uso de la comunidad estudiantil, teniendo un índice de 8.9 alumnos por computadora.

Por otra parte, mencionó que gracias a la gestión de cada Unidad, se ha logrado disponer en términos generales, de un acervo bibliográfico de 982 títulos, una suscripción a revista y una a publicación electrónica, este hecho muestra una área de oportunidad para la Universidad toda, en la cual se deberán aplicar a la brevedad recursos del presupuesto y de otras fuentes de financiamiento, para atender en un primer momento la necesidad de contar con acervos adecuados que apoyen el proceso enseñanza aprendizaje.

2.4 RECURSOS HUMANOS

Expresó que en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se tiene la certeza de que el factor humano es vital para el desarrollo de las actividades tanto sustantivas como adjetivas; en este sentido, los servicios académicos se atendieron a través de 580 docentes al inicio del ciclo que se informa.

Al cierre del periodo, la Universidad registró una planta de 601 docentes, de los cuales 478 cuentan con estudios de Licenciatura, 117 tienen grado de maestría y 6 doctorado. Asimismo, 351 de ellos son hombres y 250 son mujeres.

Con respecto a la carga horaria, destacó que la composición de la plantilla docente, por tipo de contratación es: 7 por ciento equivalente a tiempo completo, 20 por ciento a tres cuartos de tiempo, 28 por ciento a medio tiempo y 45 por ciento de asignatura.

Informó que del total de docentes, el 94.5 por ciento realizan actividades de tutoría y asesoría, acumulando 2,169 horas semana/mes, con lo cual se ha logrado hacia estas actividades de apoyo una cobertura del 75 por ciento de nuestra matrícula.

Por otro lado, hizo del conocimiento de los presentes que para el desarrollo de las actividades administrativas, al inicio del año 2011 contábamos con 66 plazas administrativas adscritas a las 22 Unidades de Estudios Superiores, es decir, 3 plazas por cada una; derivado de las gestiones realizadas, se logró incrementar a 213 plazas que atienden a las 28 Unidades, el CEFODEN y la Rectoría, con lo cual se cuenta con una plantilla entre docentes y administrativos de 811 servidores públicos.

También destacó que la capacitación del recurso humano es básico para fomentar la mejora continua de procesos y actividades que desarrolla la Institución, en tal sentido, se brindó capacitación al personal docente y administrativo en materia de: "Seguridad e Higiene", "Excel básico e intermedio" y "Constructivismo en el Aula", entre otros; así como apoyo del 60% en colegiatura a 13 administrativos para realizar estudios de posgrado.

2.5 RECURSOS FINANCIEROS

Así también refirió el que para el ejercicio fiscal 2011 nos fue asignado un Presupuesto de Egresos de \$ 103 millones, 844 mil, 282 pesos, el cual se integró por parte de la Federación con \$ 51 millones, 621 mil, 523 pesos y por el Estado con \$ 52 millones, 222 mil, 759 pesos.

Explicó que no obstante lo anterior y debido al comportamiento del gasto, se realizaron adecuaciones por ampliaciones presupuestales no líquidas y recursos complementarios, por lo cual el Presupuesto Anual modificado fue de \$ 128 millones, 786 mil, 787 pesos. Hizo mención de que este presupuesto se ejerció considerando 28 centros de costo autorizados por la Secretaría de Finanzas y 2 más en proceso.

De igual forma destacó que se han realizado ante la Federación gestiones para obtener recursos extraordinarios provenientes del CONACYT (Ramo 38), de programas como el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOES), los cuales nos permitirán la ampliación y/o construcción de infraestructura física en las Unidades de Estudios Superiores de Acambay, Ecatepec e Ixtapaluca.

Mencionó que en la Gaceta de Gobierno se publicó el presupuesto para el ejercicio fiscal 2012 por \$ 127 millones, 175 mil, 206 pesos, el cual está integrado con aportación Federal por \$53 millones, 186 mil, 856 pesos; recursos Estatales por \$ 53 millones, 186 mil, 856 pesos, y \$ 20 millones, 801 mil, 494 pesos como ingresos propios; cabe destacar que en el ejercicio fiscal 2011 no se consideró este último apartado.

Por otro lado, expresó que con la intención de cumplir con un manejo adecuado y transparente de los recursos, se elaboraron y presentaron los Estados Financieros para su revisión y dictamen correspondientes por los órganos de auditoría, control y evaluación del Gobierno del Estado de México y por el Despacho Externo de Contadores, Asesores y Consultores S.C., así como la Cuenta Pública Anual 2011 ante la Contaduría General Gubernamental de nuestra Entidad.

2.6 RECURSOS MATERIALES

En lo referente a Recursos Materiales, refirió a los presentes que se implementó el "Sistema de Adquisiciones Automatizado" el cual genera un "Catálogo de Proveedores y Pedidos" para las compras de materiales, mobiliario y equipo, así como, la contratación de servicios; trámites que en su momento se realizaron con el aval del Comité de Adquisiciones y Servicios y en apego a la Normatividad y al Programa Anual de Adquisiciones.

Aunado a lo anterior, explicó que también se han realizado las adquisiciones necesarias para el desarrollo de actividades académicas de las Unidades, de las cuales cabe destacar la inversión de \$ 3 millones, 563 mil, 400 pesos para la compra de siete camionetas de 15 pasajeros, una tipo panel y una camioneta de carga de tres y media toneladas. En este mismo sentido, se realizó la inversión de \$ 2 millones, 148 mil, 603 pesos en equipo de cómputo, audio y video para uso de la Rectoría como de las Unidades de Estudios Superiores.

Con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas que ingresan a los edificios, y con base a un levantamiento realizado por Protección Civil, mencionó que se dotó de extintores, señalamientos y rutas de evacuación, entre otros implementos.

2.7 ASUNTOS JURÍDICOS

Hizo referencia al hecho de que la Universidad en su calidad de Organismo Público dotado de personalidad jurídica propia, requiere de normatividad interna que regule su funcionamiento; en este sentido, dio a conocer que se ha trabajado en la creación de los siguientes ordenamientos:

- Reglamento Interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- Reglamento de Titulación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Señaló que se encuentran en proceso de revisión los siguientes proyectos de reglamentación interna:

- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
- Reglamento del Consejo General de Vinculación y de los Consejos Regionales de Vinculación.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- Reglamento del Consejo de Coordinadores.
- Reglamento del Consejo de Planeación.
- Reglamento de Becas.
- Lineamientos de Residencias Profesionales.

Mencionó también, que con la intención de preservar la armonía institucional en materia laboral, académica y administrativa se ha brindado asesoría jurídica y se ha participado en la solución de conflictos que se generan al interior de la comunidad universitaria.

Finalmente y con respecto al pozo de agua que se encuentra en el CEFODEN, explicó a los presentes que se está llevando a cabo el trámite respectivo a la cesión de derechos a favor de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, ante las Dependencias Federales correspondientes.

2.8 PLANEACIÓN

En este aspecto señaló que la Planeación Institucional representa un elemento de relevancia para la administración pública, así como para los ámbitos social y privado, donde se tiene la responsabilidad del cumplimiento de objetivos y metas; en este sentido, mencionó que la Universidad ha realizado gestiones para la impartición del "Curso-Taller de Planeación Estratégica", por parte del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el cual involucra al personal tanto administrativo como docente, a fin de elaborar de manera incluyente: el "Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, 2012-2017", los respectivos "Programas de Desarrollo de las Unidades de Estudios Superiores", así como los "Programas Operativos" correspondientes de las unidades administrativo-académicas de esta Casa de Estudios.

También explicó que lo anterior, se encuentra estrechamente vinculado con la dinámica promovida por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, puesto que la Universidad participa con el Grupo de Trabajo del Subsistema de Universidades Estatales, para la elaboración de propuestas que integren el Programa Sectorial de Educación en su vertiente Educación Superior para el período 2012-2017.

Asimismo, destacó la importancia de reconocer nuestra ubicación dentro del contexto de la Educación Superior, así como conocer nuestra realidad interna, para poder plantear un rumbo a seguir, en este sentido, argumentó que la Universidad ha identificado una serie de áreas de oportunidad, que guardan correspondencia con las funciones que son esencia de su actividad cotidiana.

3.1 DOCENCIA

Refirió que se continuará ampliando la oferta educativa, en las áreas de Ingeniería y Tecnología así como en las de Salud, con la intención de Acentuar y Fortalecer el Modelo Académico de la UMB orientado hacia la atención de dichas áreas del conocimiento preferentemente.

Explicó que también se continuará canalizando los recursos necesarios para la actualización, homologación y registro del 100 por ciento de los planes y programas académicos de esta Universidad y se fortalecerá el "Programa Institucional de Tutorías y Asesorías" a efecto de continuar generando las condiciones adecuadas para el buen aprovechamiento escolar y permitir un acompañamiento más estrecho con los estudiantes.

Por lo que respecta al "Programa Servicio Social", informó a los asistentes que se reorientará con el propósito de darle un enfoque multidisciplinario a fin de tener una participación más amplia en los sectores público, productivo y social.

En el ámbito de las Residencias Profesionales, refirió que se fortalecerán las acciones institucionales mediante el incremento en la suscripción de Convenios para la apertura de mayores espacios para la realización de dicha actividad, no solo de carácter regional o estatal, sino también en los ámbitos nacional e internacional.

De igual forma mencionó que se realizarán las acciones necesarias para disminuir la deserción, y el índice de reprobación, así como mejorar el rendimiento académico, la eficiencia terminal y titulación; con el objetivo de llevar estos indicadores a condiciones favorables con respecto de la media estatal y nacional.

Explicó que se regulará el “Programa de Formación, Capacitación y Actualización del Personal Docente” de la Universidad, estableciendo las directrices que favorezcan el incremento del grado de habilitación, fortalecimiento de habilidades y desarrollo humano. Así también destacó que se realizarán las gestiones pertinentes para el reconocimiento y obtención de plazas de PTC, de tal manera que la actividad docente se amplíe y fortalezca atendiéndose otros Programas Institucionales como el de Tutorías y Asesorías, además de la elaboración de Material Didáctico.

Enfatizó en el hecho de que se llevarán a cabo las gestiones necesarias y se establecerán las estrategias administrativas y financieras conducentes para que cada Unidad cuente con Biblioteca, bibliografía básica, Infraestructura para laboratorios y mayores recursos para acceder a las Tecnologías de Información y Comunicación, que permitan desarrollar adecuadamente el proceso enseñanza - aprendizaje.

3.2 INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Al abordar el presente rubro explicó que se participará en la convocatoria del Programa de Mejoramiento del Profesorado, a fin de tener acceso a la conformación de Cuerpos Académicos para su incorporación en el mediano plazo, al trabajo colegiado a través de su participación en Redes Académicas.

Refirió también que se deberá iniciar el Cultivo formal de la Función Sustantiva de Investigación, mediante la definición de Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento, que permitan a nuestros candidatos a Profesores de Tiempo Completo, avanzar en el reconocimiento de dicha figura académica.

Informó que en materia de Posgrado, se iniciarán los Programas de “Maestría en Ciencias en Energías Renovables” y “Maestría en Ciencias en Bioinformática”, además de otros programas de “Maestría en las Áreas de la Salud y Ciencias Agropecuarias”.

Asimismo informó que se suscribirán nuevos convenios que sigan teniendo como objetivo que la comunidad universitaria se incorpore a proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

3.3 VINCULACIÓN

En este aspecto destacó que se dinamizará y establecerá acciones y contactos a través del Consejo de Coordinadores en las 5 grandes regiones que lo conforman; con los sectores público, privado y social para el desarrollo y fortalecimiento integral de la Institución.

De la misma manera informó que se establecerán las alianzas pertinentes a través de convenios para la capacitación del Personal Directivo de la Institución, acordes con los requerimientos del Plan de Desarrollo Institucional y los correspondientes Programas de Desarrollo de cada una de las Unidades de Estudios Superiores, y que se constituirán los

Programas de Internacionalización Institucional, que permitan la movilidad estudiantil y docente, y el desarrollo de programas educativos conjuntos suscribiendo convenios y acuerdos con organismos e instituciones de los diferentes sectores.

Refirió también que se desarrollarán los estudios de factibilidad respectivos para iniciar a corto plazo la operación de una "Incubadora de Empresas de Base Tecnológica", para fomentar entre la comunidad la cultura de la innovación y el espíritu emprendedor, y contribuir con ello al desarrollo económico de la Entidad.

Expuso que se integrará el "Catálogo por Unidad de Estudios Superiores, así como Regional" con la oferta de Diplomados, Cursos y Talleres que fortalezcan la actividad de los sectores productivo, social y público, mediante la modalidad de la Educación Continua y se elaborará el "Catálogo de Servicios Tecnológicos y de Asesoría" que la Universidad oferta a través de sus Unidades de Estudios Superiores.

Destacó que se generará y difundirá el "Programa de Identidad Institucional" que permita que la comunidad universitaria consolide su sentido de pertenencia, así como el reconocimiento hacia nuestra Institución por parte de la sociedad.

Para concluir señaló que se formalizará y fortalecerá las actividades culturales y deportivas de carácter Institucional, de manera que éstas contribuyan a la formación integral del estudiante.

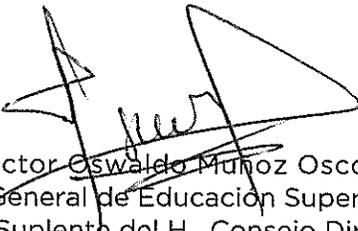
4. Mensaje del Presidente del H. Consejo Directivo.

En desahogo del presente punto, el Licenciado Héctor Oswaldo Muñoz Oscós, agradeció a los consejeros, su asistencia a la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, destacó la importancia de la presentación del informe de actividades para la institución y a nombre del Secretario de Educación, Licenciado Raymundo extendió una sincera felicitación al Maestro Uriel Galicia Hernández.

Durante el desarrollo de la Séptima Sesión Ordinaria, se llegaron a los siguientes acuerdos:

Número de Acuerdo	Acuerdo
UMB/010/001/2011	Se aprobó por unanimidad el Orden del Día correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, celebrada el 22 de marzo de 2012.
UMB/010/002/2011	Se aprobó por unanimidad el Informe Anual de Actividades 2011 - 2012, presentado por el Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario al H. Consejo Directivo.

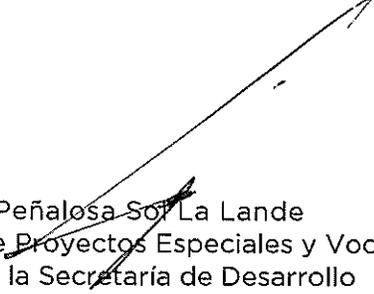
Siendo las trece horas con quince minutos del veintidós de marzo dos mil doce, se declaró concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario. -----



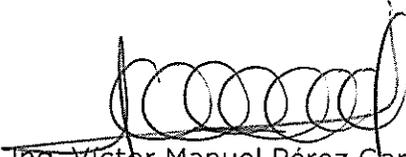
Lic. Héctor Oswaldo Muñoz Oscós
Director General de Educación Superior y
Presidente Suplente del H. Consejo Directivo



Mtra. Martha Laura Hernández Pérez
Asesora del C. Secretario de Finanzas y
Vocal Suplente de la Secretaría de
Finanzas del Estado de México.



C. Guy Peñalosa Sol La Lande
Coordinador de Proyectos Especiales y Vocal
Suplente de la Secretaría de Desarrollo
Económico del Estado de México.



Ing. Víctor Manuel Pérez García
Directora del Centro de Actualización
Profesional del Colegio de Ingenieros
Civiles del Estado de México A. C y
Representante del Sector Social



Ing. José Frías Díaz
Miembro de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción A.C.
representación Estado de México y Vocal
Representante del Sector Productivo



LAE Alfredo Ochoa Mora
Director de Control y Evaluación "A-I"
de la Secretaría de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México y
Comisario del Consejo Directivo



M. en A. Uriel Galicia Hernández
Rector de la Universidad Mexiquense
del Bicentenario y Secretario del Consejo
Directivo

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, celebrada el veintidós de marzo de dos mil doce.